



Anuncio de licitación

Número de Expediente **AYT/4881/2017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-05-2018 a las 09:15 horas.



La incorporación socio laboral de personas en situación de exclusión social mediante la realización del servicio de mantenimiento de zonas verdes en centros educativos públicos y otros edificios municipales, así como el desbroce parcial y mantenimiento del arbolado del cinturón medioambiental de Valliniello en una franja perimetral de 20 metros lineales de anchura.

→ Valor estimado del contrato 720.000 EUR.

→ Importe 435.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 360.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 85320000 - Servicios sociales.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios sociales y de salud

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=eTURLa1LeeGmq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Avilés**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aviles.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UUQ3%2FPf6xd0%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (33402) Avilés, Asturias España

→ ES120

Contacto

→ Teléfono 985122146

→ Fax 985540751

→ Correo Electrónico contratacion@ayto-aviles.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Avilés

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (33402) Avilés, Asturias España

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Avilés

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (33402) Avilés, Asturias España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Avilés

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (33402) Avilés, Asturias España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/05/2018 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica

→ Se publicará en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Avilés

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: La incorporación socio laboral de personas en situación de exclusión social mediante la realización del servicio de mantenimiento de zonas verdes en centros educativos públicos y otros edificios municipales, así como el desbroce parcial y mantenimiento del arbolado del cinturón medioambiental de Valliniello en una franja perimetral de 20 metros lineales de anchura.

→ Valor estimado del contrato 720.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 435.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 360.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85320000 - Servicios sociales.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Asturias

→ Código de Subentidad Territorial ES120

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La solvencia técnica se acreditará con la relación de los principales servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato, efectuados durante los cinco últimos años, indicando importe, fechas, niveles de satisfacción y destinatario, público o privado de los mismos, exigiéndose, como mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 150.000 euros. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En caso de empresas de nueva creación de antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del art. 89.1 de la LCSP.
- Técnicos o unidades técnicas - La solvencia técnica se acreditará con la relación de los principales servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato, efectuados durante los cinco últimos años, indicando importe, fechas, niveles de satisfacción y destinatario, público o privado de los mismos, exigiéndose, como mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 150.000 euros. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En caso de empresas de nueva creación de antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del art. 89.1 de la LCSP.
- Plantilla media anual - La solvencia técnica se acreditará con la relación de los principales servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato, efectuados durante los cinco últimos años, indicando importe, fechas, niveles de satisfacción y destinatario, público o privado de los mismos, exigiéndose, como mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 150.000 euros. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este

certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En caso de empresas de nueva creación de antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del art. 89.1 de la LCSP.

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - La solvencia técnica se acreditará con la relación de los principales servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato, efectuados durante los cinco últimos años, indicando importe, fechas, niveles de satisfacción y destinatario, público o privado de los mismos, exigiéndose, como mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 150.000 euros. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En caso de empresas de nueva creación de antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del art. 89.1 de la LCSP.

→ Otros - La solvencia técnica se acreditará con la relación de los principales servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato, efectuados durante los cinco últimos años, indicando importe, fechas, niveles de satisfacción y destinatario, público o privado de los mismos, exigiéndose, como mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 150.000 euros. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En caso de empresas de nueva creación de antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del art. 89.1 de la LCSP.

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Rectificaciones al Anuncio

[→ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000002942829 | UUID 2018-128803 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 15 May 2018 09:15:04:188 CEST N.Serie
61479931938856476694382118625384888737 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016